

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 25 de junio de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica el resultado del proceso selectivo convocado por Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Málaga con esta finalidad.

Mediante Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, se convocan plazas de facultativos especialistas en Ciencias de la Salud en el marco del programa de formación e investigación «María Castellano Arroyo» y del convenio suscrito entre el SAS y la Universidad de Málaga con esta finalidad (BOJA núm. 38, de 22 de febrero de 2024).

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinada la documentación recibida, se publicó el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas a través de la Resolución de 11 de abril de 2024 de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 81, de 26 de abril de 2024) y, una vez culminado el plazo de presentación de alegaciones y subsanaciones, se publicó la relación final de admitidos mediante Resolución de 8 de mayo de 2024 de esta Dirección Gerencia (BOJA núm. 92, de 14 de mayo de 2024).

Por la Presidencia de la Junta de Selección y Evaluación, con la composición establecida en la Resolución de 11 de abril de 2024, y con el fin de realizar la evaluación de las personas candidatas seleccionadas, se solicitaron los informes preceptivos de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía y de la Agencia de la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, tal como se prevé en el Convenio de 10 de marzo de 2020 y en la Resolución de 15 de febrero de 2024 de convocatoria. Transcurrido el período determinado para la emisión de estos informes, la Junta de Selección y Evaluación se reunió el 19 de junio de 2024 y analizó el C.V. y el baremo de méritos aportados por los diferentes candidatos.

En base a los resultados de este proceso selectivo y en uso de las atribuciones que me confiere el cargo de Directora Gerente del SAS según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud de Andalucía y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, y en relación con el Decreto 293/2023, de 27 de diciembre, relativo a mi nombramiento,

R E S U E L V O

1. Publicar el resultado provisional del proceso selectivo sobre la base de la convocatoria citada y que se relaciona como anexo a la presente resolución.

2. Tal como establece el apartado ocho de la Resolución de 15 de febrero de 2024, las personas interesadas disponen de un plazo de 5 días hábiles para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar la puntuación establecida.

3. A solicitud de la Consejería competente en materia de Universidades, se modifica la representación de esta en la Junta de Selección y Evaluación establecida en la

00304232

Resolución de 11 de abril de 2024, recayendo en don Lorenzo Salas Morera, Director General de Coordinación Universitaria de la citada Consejería.

4. La presente resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en el BOJA.

Sevilla, 25 de junio de 2024.- La Directora Gerente, María del Valle García Sánchez.

00304232

ANEXO
LISTADO PROVISIONAL DE PROFESIONALES SELECCIONADOS Y FINANCIADOS
CONVOCATORIA SEGÚN RESOLUCION DE 15 DE FEBRERO DE 2024
(BOJA Nº 38 DE 22 DE FEBRERO DE 2024)

EXPDTE	UNIDAD	CENTRO	PERSONA SELECCIONADA	NIF PERSONA SELECCIONADA	Puntuación criterio a)	Puntuación criterio b)	Puntuación criterio c)	Puntuación criterio d)	PUNTUACIÓN TOTAL	ESTADO	Motivo de No financiación
Especialidad Pediatría											
MC-UMA-0003-2024	Pediatría	HRU de Málaga	Fuensanta Guerrero Del Cueto	***2530**	16,50	30,00	0,00	5,64	52,14	Financiado	
MC-UMA-0001-2024	Pediatría	HRU de Málaga	María Fuensanta Martos Lirio	***4778**	7,80	0,34	6,51	5,98	20,63	No Financiado	Se financia una plaza de Pediatría para el expdte con mayor puntuación
Especialidad Cirugía General y del Ap. Digestivo											
MC-UMA-0002-2024	Cirugía General, Digestiva y Trasplantes	HRU de Málaga	Rosa Pérez Rodríguez	***4202**	4,00	0,00	0,00	3,60	7,60	Financiado	

Criterio a) Experiencia investigadora y de transferencia de conocimiento en los últimos cinco años.

Criterio b) Experiencia docente universitaria que incluirá el desempeño docente como tutor/a Clínico/a y en formación sanitaria especializada como tutor/a de residentes.

Criterio c) Experiencia asistencial.

Criterio d) Formación académica y clínica.

